



República del Ecuador
GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE
SECRETARIA GENERAL

AVISO AL PUBLICO No. 014

SE HACE CONOCER A QUIENES INTERESE QUE EL SEÑOR MANUEL ENRIQUE MERO, HA SOLICITADO AL GOBIERNO CANTONAL DE SUCRE, SE LE CONCEDA EN VENTA UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN EL SITIO EL BLANCO, DE LA PARROQUIA CHARAPOTO, CANTON SUCRE, EL MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

NORTE: 40,90m. CON HERIBERTO DEMERA Y DE ESTE PUNTO H.R.N.S 4.60 CON AGAPO PINTO Y DE ESTE PUNTO H. R-O-E, 4.80 CON AGAPO PINTO

SUR 41,80m. CON PROPIEDAD DE NELLY DEMERA.

ESTE: 16,00m. CON PROPIEDAD CARLOS BORJA

OESTE: 25,50m. CON CALLE SEGUNDO DEMERA

SUPERFICIE TOTAL: 990,20M2.

SI DENTRO DE VEINTE DIAS CONTADOS DESDE LA FECHA QUE SE PUBLICA ESTE CARTEL NO SE PRESENTA OPOSICION ALGUNA, LA INSTITUCION MUNICIPAL CONTINUARA CON LOS TRAMITES DE LEY PARA LA OBTENCION DE LA ESCRITURA DE ESTE PREDIO.

SE COMISIONA AL SEÑOR COMISARIO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE, PARA QUE REALICE LA PRESENTE DILIGENCIA.

BAHIA DE CARAQUEZ, ABRIL 13 DE 2010

Solanda Falcones Falcones
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE SUCRE

